

Lengua y Nación en Juan Zorrilla de San Martín

Por Mariela Oroño (Universidad de la República del Uruguay)

Resumen

En esta ponencia estudio las representaciones sociolingüísticas en artículos de prensa del literato Juan Zorrilla de San Martín (1855- 1931), un intelectual destacado de la generación del 80 en Uruguay y referente cultural de la nacionalidad. Zorrilla asignó a la lengua un lugar en sus reflexiones sobre la identidad nacional. En sus discursos, el español se representa como un vínculo con España para perpetuar una identidad hispánica común. Se preocupó por crear un carácter nacional que diferenciara a Uruguay de España y del resto de los países hispanoamericanos, pero sin perder el vínculo y la identidad hispanos.

Palabras clave: URUGUAY, ZORRILLA DE SAN MARTÍN, REPRESENTACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS NACIONALISTAS

Introducción

El lenguaje es un objetivo y un instrumento privilegiado en la construcción de identidades. En este proceso participan las representaciones sociales, que se constituyen, reproducen y legitiman a través de discursos públicos e institucionales; entre ellos, los discursos de los intelectuales en la prensa escrita. En el caso particular de las identidades nacionales, los discursos públicos e institucionales transmiten representaciones nacionalistas y puristas, dentro de las que ocupan un lugar destacado las representaciones sobre el lenguaje, en la medida en que la lengua tiene un papel fundamental como referente de la nacionalidad.

En esta ponencia estudio las representaciones sociolingüísticas en artículos del literato uruguayo Juan Zorrilla de San Martín (1855- 1931) publicados en el diario *El bien público* de Montevideo durante el período de construcción estatal en el último cuarto del siglo XIX. En particular llamo la atención sobre la representación acerca de lo que llama *nación hispánica*.

El ambiente: el Estado nacional uruguayo y los intelectuales de la *generación del 80*

A fines del siglo XIX, durante el primer período de construcción del Estado nacional uruguayo, los intelectuales de la *generación del 80* (Zum Felde, 1967) fueron la élite que actuó en el plano educativo, histórico, literario y de las artes plásticas para crear el imaginario nacional fundamental del país (Caetano et. al., 2000).

Este período, además, “es de profunda remoción de ideas y creencias en el orden espiritual. Centros, diarios, revistas, folletos, libros, se renuevan entonces o se fundan, o se publican, para servir de escenario o de armas en una contienda que multiplica sus escaramuzas y diversifica sus frentes” (Ardao, 1971 [1957], p. 94). Cuatro fuerzas aparecieron en conflicto: el catolicismo, el protestantismo, el racionalismo espiritualista y el positivismo, que dieron lugar a una gran lucha filosófico-religiosa entre los intelectuales de la época (Ardao, 1971 [1957]).

Particular enfrentamiento hubo entre católicos y racionalistas. Los católicos se nuclearon en el Club Católico, el Liceo de Estudiantes Universitarios y la Unión Católica y difundieron sus ideas a través del diario *El bien público*, dirigido por Zorrilla de San Martín (Ardao, 1971 [1957], Zum Felde, 1967) y órgano oficial del Directorio de la Unión Católica. Este diario fue el único periódico católico frente a una abundante prensa adversaria, entre la que se destacaban *El siglo* y *La razón*. Además de expresarse por medio de *La razón*, los racionalistas se reunían en el Club Racionalista (entre 1872 y 1877) y en el Ateneo de Uruguay (fundado en 1878) (Ardao, 1971 [1957]). Al debate ideológico se sumó el positivismo, cuyas ideas empezaron a difundirse en la década de los 70 del siglo XIX, y que se consolidó en Uruguay con la reforma escolar liderada por José Pedro Varela y la asunción de Alfredo Vásquez Acevedo como rector de la Universidad (Ardao, 1971 [1957]; Araújo, 1911; Méndez Vives, 2007).

Desde el púlpito de *El Bien público* Zorrilla polemizó sobre educación, religión y política con las personalidades de El Ateneo y en particular con Daniel Muñoz, director del diario *La razón*. Fueron también frecuentes las polémicas con el Inspector Nacional de Instrucción Primaria, José Pedro Varela (y sus sucesores), por la cuestión de la educación religiosa en las escuelas públicas.

A propósito de estos debates, Zorrilla de San Martín enfatizaba en el sexto aniversario del diario:

Seis años llevamos de constante lucha, durante los cuales jamás hemos rehuido una polémica; jamás hemos dejado sin contestación un argumento en contra de nuestra causa [...]; recta ha sido la intención decidida de esfuerzo e incondicional sacrificio en aras de la causa de Dios y de la patria (Zorrilla de San Martín, *El bien público*, 1 de noviembre de 1884, “Nuestro aniversario”).

En los periódicos mencionados, además de discusiones políticas, religiosas y filosóficas, aparecen reflexiones sobre la relación entre lenguaje y Estado nacional, que se insertan en la línea de los debates entre *hispanistas* y *americanistas* surgidos luego de la

independencia de las colonias españolas en América (Niño-Murcia, 1997; Del Valle y Gabriel- Stheeman, 2004; Asencio, 2004).

La proliferación de todos estos discursos y debates, así como de la prensa escrita en general, muestra la relevancia que estaba adquiriendo esta institución como legitimadora del conocimiento social (Halperin Donghi ,2013; Altamirano, 2008; Burke, 2002) y de sus hacedores principales, los intelectuales, en su formación, gestión y circulación, incluyendo el caso del nacionalismo y la identidad nacional (Boyer y Lomnitz, 2005).

El autor: Juan Zorrilla de San Martín

Zorrilla de San Martín fue un intelectual destacado de la *generación del 80* en Uruguay y referente cultural de la nacionalidad. Aunque se formó en el exterior desde muy pequeño y se incorporó a la vida intelectual del Uruguay, recién a su retorno al país en 1878, rápidamente pasó a formar parte de la renovación dirigente del catolicismo uruguayo, fundando precisamente *El bien público* ese mismo año.

En 1879 obtuvo la Cátedra de Literatura de la Universidad de Montevideo, de la que fue destituido en 1885 por enfrentamientos con el gobierno de Máximo Santos. Ese mismo año fue nombrado miembro correspondiente extranjero de la Real Academia Española (RAE), y décadas más tarde, cuando en 1923 se creó la Academia Uruguaya de la Lengua Española Correspondiente de la Real Academia Española, Zorrilla fue nombrado su presidente (Asencio, 2006; Barrios, 2011).

En 1891 fue nombrado Ministro Plenipotenciario ante España y Portugal, con misión de representar al país en las fiestas que España preparaba para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América. En 1897 también fue designado por el gobierno uruguayo como representante extraordinario ante El Vaticano, para tratar la creación de los nuevos obispados en Uruguay. En 1898 volvió al país y pasó a ocupar interinamente la cátedra de Derecho Internacional Público en la Universidad. Desde 1905 y hasta su muerte en 1931 fue Delegado del Gobierno en el Departamento de Emisión del Banco de la República (Lauxar, 1955).

Zorrilla de San Martín tuvo pleno reconocimiento en vida de su importancia como intelectual y referente de la nacionalidad. En 1879 leyó *La leyenda patria* en el acto de inauguración del monumento a la Independencia en la ciudad de Florida, consagrándose como el “poeta de la patria”. *La leyenda patria* se constituyó en un clásico de la literatura nacional, al igual que *Tabaré* (1888) (Lauxar, 1955; Bordoli, 1961; Ramírez,

2001). Zorrilla de San Martín fue un referente cultural de la identidad nacional, uno de sus *publicistas* (Altamirano, 2008). Sus obras literarias crearon un relato nacional para desarrollar la conciencia nacional en torno a una representación hispana del país.

También lo hicieron sus discursos públicos en general, como los aparecidos en *El bien público*, en los que además de su catolicismo aparecen otras dos líneas centrales de su pensamiento: el hispanismo y el patriotismo.

Las representaciones sociolingüísticas nacionalistas

En estos discursos, el español se representa como un vínculo con España para perpetuar una identidad hispánica común. Zorrilla se preocupó por crear un carácter nacional (Rocca, 2000) que diferenciara a Uruguay de España y el resto de los países hispanoamericanos, pero sin perder el vínculo y la identidad hispanos (Asencio, 2004). Para ello construyó y difundió en sus discursos públicos dos representaciones nacionalistas en las que la lengua ocupa un lugar importante: la *nación hispánica* y la *nación subtropical atlántica*. Con la primera denominación defendía el vínculo de Uruguay con España por medio de la lengua y las tradiciones comunes; con la segunda, la particularidad lingüística y cultural de la nación uruguaya en oposición a Brasil y Argentina. Ambos conceptos se vinculan; el primero de algún modo incluye al segundo. En esta ponencia me centro en la representación de Zorrilla de San Martín sobre la *nación hispánica*.

La nación hispánica

En sus discursos Zorrilla de San Martín argumentó que la independencia política de las naciones americanas no conllevaba su independencia religiosa, cultural o lingüística. En un discurso pronunciado en la Unión Ibero Americana en España (publicado en *El bien público* en dos oportunidades) expresaba los vínculos de lengua, “sangre”, religión y tradiciones que unían los países hispanoamericanos a España, haciéndolos partícipes de la misma comunidad:

Si por la ley providencial se pueden y es posible romper vínculos políticos, no pueden romperse ni se romperán jamás los de la sangre, los de la fe, los de la lengua y los de las tradiciones y glorias que nos son comunes y constituyen nuestro orgullo conjuntamente con las demás glorias nacionales (Zorrilla de San Martín, *El bien público*, 9 de julio de 1892, “Discurso pronunciado en la Unión Ibero-Americana”, y 17 de setiembre de 1892, “El cerebro y el corazón”).

La salvaguarda de la “nación hispánica” fue la principal preocupación de Zorrilla de San Martín. Para ello apeló a los referentes tradicionales de los discursos nacionalistas: España y América estaban unidas y -debía cuidarse que continuaran estándolo- por la raza, la fe, las tradiciones y la lengua comunes, cuestión que no impedía sin embargo la independencia de cada Estado que integraba la gran familia hispánica (en la que España era la “madre patria” y los países hispanoamericanos sus hijos):

Yo creo firmemente que existe [...] una gran nación, o si queréis, una gran familia hispánica, que [...] posee, en la comunidad de lengua, de religión, de costumbres, de tradiciones, un elemento de una influencia tal en la actividad funcional del organismo del hombre, que bien puede influir en este mismo modificándolo, y constituir esa fuerza, o dinamismo, o como queráis llamarle, que reduce una pluralidad originaria a una unidad sociológica, sin menoscabar la personalidad independiente de las unidades libres que componen la primera (Zorrilla de San Martín, *El bien público*, 20 de noviembre de 1893, “El Congreso Pedagógico Ibero Americano”).

La lengua común desempeñaba para Zorrilla un rol particularmente relevante en el mantenimiento de la identidad hispana. En tanto vehículo de la fe y las tradiciones españolas, en la propia lengua castellana estaba la nación hispánica, el “espíritu español”. O, dicho de otro modo, la nación hispánica era un *principio espiritual* (Renan 1987 [1882]) cuyo centro era la lengua:

El lenguaje es, para un pueblo, lo que la sangre para un organismo; como ésta determina la constitución en el hombre, aquél determina el temperamento en una nación, sus tendencias, su carácter”; “con el idioma, [España ha legado a América también] el espíritu español que lo informa y vivifica (Zorrilla de San Martín, *El bien público*, 10 de diciembre de 1892, “En el Congreso Literario Hispano-Americano”).

El “espíritu español” heredado de la “madre patria”, generaba un vínculo “filial”, de “sangre”, entre españoles e hispanoamericanos, que provocaba la actitud de “orgullo” de pertenecer a la misma “gran raza”, la conciencia de compartir los mismos antepasados y el deseo de defender su herencia de “fe”, “lengua” y “costumbres” cuando estas se vieran amenazadas:

No es, por consiguiente, un sentimiento del corazón el que nos hace reclamar la unión de sangre con España; es un sentimiento de orgullo. Es cierto que no es extraño, señores, que yo manifieste mi amor a España, cuando siento en mi corazón los ecos de las primeras plegarias oídas en el regazo materno, porque allí las madres arrullan a sus hijos con los mismos cantos con que a vosotros os arrullan vuestras madres. No es extraño que yo, si siento ofender el nombre de España, sienta un impulso irresistible a salir a su defensa, porque entonces me

parece sentir que se mueve el polvo de mi sangre en la tumba veneranda de mis abuelos reclamándome imperiosamente el santo tributo filial (Zorrilla de San Martín, *El bien público*, 9 de julio de 1892, “Discurso pronunciado en la Unión Ibero-Americana”).

España siempre la misma; siempre el gran pueblo, la gran raza. [...].

Llega hasta nosotros el eco solemne de una multitud que habla nuestra lengua y en nuestra lengua pide guerra porque ha creído ver ofendido su pabellón.[...]

América estará siempre al lado de España, porque no puede menos de estarlo, porque hasta el orgullo de raza estrecha y vigoriza los vínculos que nos ligan a la antigua metrópoli (Zorrilla de San Martín, *El bien público*, 1 de setiembre de 1885, “Siempre el gran pueblo”).

El discurso de la “nación hispánica”, del “espíritu español” que cristaliza en la lengua castellana, se inserta a su vez en la tradición del romanticismo alemán de fines del siglo XVIII y retoma entonces la concepción de nación de autores como Herder y Humboldt que entendían que la lengua era el espíritu de la nación (Hobsbawm 1992). Se apoya, además, en dos representaciones que sostienen al mismo tiempo una representación purista del español, necesaria también al discurso de la unidad lingüística y cultural entre España y América: el lenguaje como expresión del pensamiento y el lenguaje como organismo vivo (Oroño 2015).

Para Zorrilla de San Martín cuidar la uniformidad del español era esencial para que la ideas que por él se transmitieran fueran claras. La unidad de lengua habilitaba la claridad del pensamiento:

El lenguaje es un sistema de signos arbitrarios que, sin uniformidad etimológica y usual, contribuirá poderosamente a confundir las ideas y a hacer fugaces las obras literarias, dada la íntima unión que en tales obras existe entre fondo y forma (Zorrilla de San Martín, *El bien público*, 3 de julio de 1884, “Los amores de Marta”).

Las “incorporaciones” a la lengua común debían realizarse “sin adulterar su genio ni romper su unidad científica” (op. cit.). Destacaba como particularmente peligroso la incidencia de estas incorporaciones en la gramática del español, la “esencia” del idioma, que aportaba la estructura, la “lógica”, la “proporción” en la lengua, sobre la que el vocabulario se insertaba de forma más o menos cambiante:

Y yo entiendo por lengua española no tanto el vocabulario, que puede y debe ser constantemente enriquecido y adaptado al medio en que se emplea, cuando la sintaxis que es, en las lenguas, lo que la circulación de la sangre en el

organismo: sintaxis es esencia, proporción, lógica, vida (Zorrilla de San Martín, *El bien público*, 23 de agosto de 1899. “Concepto de literatura americana”).

La sintaxis era entonces la responsable de mantener la unidad de lengua, por eso le preocupaba especialmente la influencia de la literatura y la lengua francesa en la lengua y la literatura castellanas:

Deploramos el ver ya que una preciosa locución ha sido abandonada para ser sustituida por un galicismo insulso y deficiente; ya que un giro grandilocuente y expresivo del divino Calderón ha sido transformado por la tontísima hispanofobia en una frase enteca y almabizada [...]; ya que aquel vigor, aquella varonil energía del lenguaje del romancero o del de los autores del siglo de oro, en que ha bebido su inspiración el mundo durante dos siglos, se está transformando en una especie de capa de estudiante en manos de los que reniegan de las glorias literarias de la madre patria sin conocerlas, y sin sospechar siquiera lo que es la lengua castellana, la única quizá en que no pierde su energía a imprecación de un héroe caballeresco, ni su entereza al anatema de un mártir, ni sus alas la plegaria de una virgen (Zorrilla de San Martín, *El bien público*, 27 de enero de 1884, “Rafael Calvo”)

La lengua castellana era el molde de la literatura hispana; el instrumento que la expresaba. Pero Zorrilla de San Martín, a diferencia de otros literatos contemporáneos, proponía como ideal de lengua el castellano y la literatura “del siglo de oro”, “de Calderón”, “del romancero”. Por eso discutía con sus contemporáneos que “renegaban” de ella y veían en la incorporación de galicismos y giros lingüísticos del francés la necesaria renovación lingüística y literaria para crear una nueva noción de literatura.

Mientras que Zorrilla de San Martín, como buen hispanófilo, buscaba restaurar un ideal de pureza de la lengua, desde la *generación del 40* (Zum Felde 1967),¹ y con la influencia del español Mariano José de Larra, comenzaron a romperse los cánones neoclásicos y el conservadurismo lingüístico en la literatura escrita en Uruguay (Rocca 2003).

De todos modos, Zorrilla de San Martín entendía que la salvaguarda de la unidad del español “no pugna en manera alguna, con el desarrollo progresivo, natural y científico, del organismo vivo del idioma”, aunque debía ser controlado para “armonizar el crecimiento con la existencia, el movimiento con el orden, la autoridad y el uso con la ciencia y con la lógica” (Zorrilla de San Martín, *El bien público*, 3 de julio de 1884, “Los amores de Marta”).

¹ La *generación del 40*, o *generación romántica*, está formada por la élite que actúa en el campo cultural uruguayo desde el año 1838 hasta 1875 aproximadamente (Zum Felde 1967).

Es decir, que aunque proponía como molde lingüístico y literario el español del siglo de oro, reconocía la propiedad de *estabilidad flexible* (Garvin y Mathiot 1974) como un rasgo inherente a las lenguas, por lo que aceptaba la actualización o “desarrollo” del castellano, siempre que fuera, eso sí, “progresivo, natural y científico”, aceptando, por ejemplo, como se ha indicado, las incorporaciones o cambios a nivel de vocabulario (aunque no de la sintaxis).

El discurso de Zorrilla de San Martín muestra la tensión política del momento histórico en que se produjo. El reconocimiento de que la lengua es variable y cambia adquirió una alta carga simbólica en los procesos de construcción de las identidades nacionales hispanoamericanas (Del Valle y Gabriel-Stheeman 2004), y está presente tanto en la posición hispanófila de Zorrilla de San Martín como en la de los americanistas de la *generación del 40* y sus sucesores. Subyace la cuestión de la unidad/ fragmentación del español y la discusión acerca de qué cambios admitir, y quién y cómo podía realizarlos y encauzarlos, esto es, quién tenía la autoridad para planificar y en qué residía esa legitimidad.

En este sentido, Zorrilla de San Martín asignó un rol destacado a la literatura. Los literatos, a través del estudio de la lengua, del conocimiento de su gramática y de los autores clásicos podrían hablar el castellano con pureza y propiedad, con lo cual perpetuarían su obra y con ella el espíritu de la nación hispánica (Oroño 2015):

No sólo de pan vive el hombre ni tampoco las naciones. No han sido las riquezas las que han sobrevivido a los pueblos extinguidos: han sobrevivido las artes, las letras [...].

Hablamos castellano y los hombres de letras, para ser tales, deben comenzar por hablar con pureza y propiedad, por estudiar la lengua, por conocer los clásicos, y previo estudio profundo de la gramática, adquirir una elocución castellana que someterse pueda a la crítica y al estudio (Zorrilla de San Martín, *El bien público*, 3 de julio de 1884, “Los amores de Marta”).

[...] Creo que pierden el tiempo los americanos que se esfuerzan en buscar la originalidad en el empleo de ritmos inauditos y de raras combinaciones métricas, o en los recursos de la orfebrería literaria hoy tan en boga.[...] No malgastemos nuestro esfuerzo en buscar formas exóticas; concentrémoslo a mirar bien, con intensidad nuestra naturaleza, nuestro espíritu, nuestros tipos, nuestro origen y nuestro destino. Y cuando hayamos sorprendido una nota nueva, característica, démosla con ingenua sencillez, en buen castellano y en forma sobria y dura (Zorrilla de San Martín, *El bien público*, 23 de agosto de 1899. “Concepto de literatura americana”).

En definitiva, con la representación de *nación hispánica* Zorrilla de San Martín construyó discursivamente una identidad hispánica común que unía a España con el resto de los países hispanohablantes, incluyendo a Uruguay, que no se contradecía sin embargo con la soberanía política del país, porque para él “¿por qué la soberanía ha de ser incompatible con la voz del corazón y de la sangre?” (Zorrilla de San Martín, *El bien público*, 6 de abril de 1900, “La madre patria”).

Bibliografía

- Altamirano, C. (dir.) (2008). Historia de los intelectuales en América Latina. Volumen I: La ciudad letrada, de la conquista al modernismo. Madrid: Katz.
- Araújo, O. (1911). Historia de la escuela uruguaya. Montevideo: El siglo ilustrado.
- Ardao, A. (1971 [1957]). Las ideologías en la iniciación de Zorrilla de San Martín. En A. Ardao (1971). Etapas de la inteligencia uruguaya (pp. 93-111). Montevideo: Udelar.
- Asencio, P. (2004). Una frontera sociolingüística en el Uruguay del siglo XIX: lengua española e identidad nacional. *Spanish in Context*: 1 (2), 215- 240.
- (2006). Temas de Sociolingüística: Representaciones y norma lingüística en Uruguay. Montevideo: Udelar. Serie Papeles de Trabajo.
- Barrios, G. (2011). La regulación política de la diversidad: academias de lenguas y prescripción idiomática. En S. Senz Bueno y M. Alberte (eds.). *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las Academias de la lengua española*. Volumen I (pp. 591- 619). Barcelona: Melusina.
- Bordoli, D. (1961). Vida de Juan Zorrilla de San Martín. Montevideo: Concejo Departamental de Montevideo, Dirección de Artes y Letras.
- Boyer, D. & C. Lomnitz (2005). Intellectuals and Nationalism: Anthropological Engagements. *Annual Review of Anthropology*, 34, 105-120.
- Burke, P. (2002). Historia social del conocimiento. Barcelona: Paidós.
- Caetano, G., R. Geymonat y A. Sánchez (2000). Dios y Patria. Iglesia Católica, nación y nacionalismo en el Uruguay del Centenario. En G. Caetano (dir.) *Los uruguayos del Centenario. Nación, ciudadanía, religión y educación (1910-1930)* (pp. 17- 66). Montevideo: Santillana.
- Del Valle, J. y L. Gabriel-Stheeman (2004). Nacionalismo, hispanismo y cultura monolésica. En J. Del Valle y L. Gabriel-Stheeman (eds.) *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua* (pp. 15- 33). Madrid-Frankfurt: Iberoamericana- Vervuert.
- Garvin, P. y M. Mathiot (1974). La urbanización del idioma guaraní. Problema de lengua y cultura. En P. Garvin y Y. Lastra (comp.). *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística* (pp. 303- 313). México: Unam.
- Halperin Donghi, T. (2013). *Letrados y pensadores. El perfilamiento del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*. Buenos Aires: Emecé.
- Hobsbawm, E. (1992). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- Lauxar (1955). *Juan Zorrilla de San Martín*. Montevideo: La Casa del Estudiante.
- Méndez Vives, E. (2007). *Historia uruguaya. Tomo 5. El Uruguay de la Modernización. 1876-1904*. Montevideo: Banda Oriental.
- Niño-Murcia, M. (1997) Ideología lingüística hispanoamericana en el siglo XIX: Chile (1840-1880). *Hispanic Linguistics*: 9 (1), 100- 142.

- Oroño, M. (2015) Las representaciones sociolingüísticas en José Pedro Varela y Juan Zorrilla de San Martín: primera aproximación. *Revista Digital de Políticas Lingüísticas de la AUGM*: 7 (7), 27-50
- Ramírez, M. (2001) Juan Zorrilla de San Martín. En *Nuevo Diccionario de Literatura Uruguay* (pp. 326- 328). Montevideo: Banda Oriental.
- Renan, E. (1987 [1882]) ¿Qué es una nación? En: E. Renan, *Cartas a Strauss* (pp. 55-86). Madrid: Alianza Editorial.
- Rocca, P. (2000). Los destinos de la nación. El imaginario nacionalista en la escritura de Juan Zorrilla de San Martín, Eduardo Acevedo Díaz y su época. En: H. Achugar y M. Moraña (eds.). *Uruguay: imaginarios culturales. Volumen I* (pp. 241-258). Montevideo: Trilce.
- (2003). *Poesía y política en el siglo XIX (Un problema de fronteras)*. Montevideo: Banda Oriental.
- Zum Felde, A. (1967). *Proceso intelectual del Uruguay*. Montevideo: Ediciones del Nuevo Mundo.